11 09 2026 2.131.314

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**5303**

BENEFICIARIO
BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

NIT			POR CONCEPTO DE
23145357			CANCELAMOS COMPRA DE TÓNER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
AV PEDRO DE HEREDIA # 5	Cartagena	320508249	

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
viernes, 11 de septiembre de 2026	11-sept-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100501	CANCELAMOS COMPRA DE TÓNER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	2.131.314
24010101	PAGO COMPRA DE TÓNER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER ODCV-IESAS-015-2026 441	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	2.388.000	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	59.700
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	47.760
2407220301	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	23.880
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	47.760
2436080101	RETEFUENTE COMPRAS 2,5% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	59.700
2436270401	RETE ICA 0,749% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUEN	0	17.886
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**2.388.000**	**2.388.000**

DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 441

Documento Externo No.)CV-IESAS-015-20

PROVEEDO	BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES
NIT	23145357

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
AV PEDRO DE HEREDIA # 5	Cartagena	320508249

POR CONCEPTO DE

COMPRA DE TÓNER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO
viernes, 28 de agosto de 2026	28-ago-26

COMPRÓ	FORMA DE PAGO
ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	Und.	2.388.000	0%	2.388.000

Valor en Letras

DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.388.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	2.388.000

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____

ORDEN DE COMPRA			
NIT:	*806.011.971-8*	***ORDEN DE COMPRA No.***	***015***
VALOR	***$ 2.388.000***	***PLAZO***	*3 días*
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO (e)	*JONNY JONNY LUNA GUERRERO*	***CEDULA DE CIUDADANÍA***	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	***BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES, identificada con la cedula de ciudadanía No. 23.145.357***		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: Compra de tonner y frascos de tinta para las impresoras de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper. Tintas referencias: Epson L5590, L3251, L3250 y L3210 colores: negro, azul, yellow y magenta 3 de cada color. - Tonner referencia: Samsung MLT – D 111L, HP 85- A y HP 35 - A . **PARÁGRAFO:** ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de compra.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente orden de compra, tendrá un plazo de ejecución de 3 días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales, **EL CONTRATANTE,** por su parte asume la obligación de pagar al **CONTRATISTA** la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 2.388.000).***

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Compra, no genera relación laboral con el **CONTRATISTA**, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el **CONTRATISTA** para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el **CONTRATANTE**.*

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la correspondiente **Disponibilidad Presupuestal No. 065 de fecha 21 de agosto de 2026.***
RUBRO: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - *Para los efectos de la presente Orden de Compra, **EL CONTRATISTA**, declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Compra y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de suministro la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa.*

*Aprobada por **JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz/ Pagadora
Cartagena de Indias, 28 de agosto 2026

CONTRATISTA: Belkys Guzmán.
C.C. o NIT: 23145357

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**015**
OBJETO:	*Compra de tonner y frascos de tinta para las impresoras de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper. Tintas referencias: Epson L5590, L3251, L3250 y L3210 colores: negro, azul, yellow y magenta 3 de cada color. - Tonner referencia: Samsung MLT – D 111L, HP 85- A y HP 35 - A*
CONTRATISTA	**BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES CC.: 23.145.357**
PLAZO:	3 días
VALOR CONTRATO	DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($2.388.000).

Entre **ERIDES ROMERO DIAZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 33.159.940 en su condición de Pagadora de la Institución respectivamente, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisora**, y **BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES identificada con C.C: 23.145.357**, acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Compra No. 015**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Compra No. 015** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 28 de agosto de 2026, con el proveedor **BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES - C.C.: 23.145.357**, para desarrollar el **objeto:** *Compra de tonner y frascos de tinta para las impresoras de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper. Tintas referencias: Epson L5590, L3251, L3250 y L3210 colores: negro, azul, yellow y magenta 3 de cada color. - Tonner referencia: Samsung MLT – D 111L, HP 85- A y HP 35 - A*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 065 el día 28 de agosto de 2026,** por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 31 de agosto de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.388.000), el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 31 de agosto de 2026.

Por la Entidad

ERIDES ROMERO DIAZ
Supervisora

Por el Contratista,

BELKYS E. GUZMÁN FUENTES
Contratista

DISTRISUMINISTRO KM

BRR EL BOSQUE AV PEDRO VELEZ ROMERO DIAG 20# 47-40 BOD # 6 Ce: 3104032214

Regimen Simplificado- Nit: 23145357-0

distrikm5@gmail.com

Cartagena DT

CUENTA DE COBRO
No 1026

FECHA		
9	9	2026

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER		
NIT	8060119718	EMAIL	erides.romero@iesamper.edu.co
DIRECCION	BLAS DE LEZO	CIUDAD	CARTAGENA
TELEFONO	3042058410	CONTACTO	ERIDES ROMERO

concepto : compras de tinta epson y toners samsum

CONCEPTO		PRECIO UNT	TOTAL
TINTAS EPSON L5590,L3251, L3250,L3210,NEGRA	84	$ 19.500	$ 1.638.000
AZUL, AMARILLA, MAGENTA GENERICAS			
TONER SAMSUMG REF 111 GENERICO MLT D111L	2	$ 115.000	$ 230.000
TONER HP 85 A GENERICO	4	$ 65.000	$ 260.000
TONER HP 35 A GENERICO	4	$ 65.000	$ 260.000
	TOTAL		$ 2.388.000

DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCT

Firma (x) Bailey's Guzman F.

Cordialmente.

Consignar a la cta Ahorros Bancolombia 67861419077

COMPRA DE TINTAS Y TONNER PARA IMPRESORAS

AGOSTO - 2026








Refill Ink
PREMIUM


Premium Refill Ink




504/544

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA

DE SAMPER

REGISTRO DE ENTRADA A ALMACÉN

ORDEN DE COMPRA No. 015

Fecha de Ingreso: fecha: 2026/08/31

Ordenado por: **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** Cargo: **RECTOR**

Tipo de Productos: **Papelería_ Materiales de Mantenimiento__ Equipos __Muebles_**

Otros : X

Procedencia: BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES **CTA DE COBRO: 1026**

REGISTRO DE ARTÍCULOS

Nº	Nombre y especificaciones	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Valor Total	Inspección C	Inspección NC
1	*Tinta Genérica Epson referencias: L5590, L3251, L3250, L3210 colores, azul, yellow, magenta y azul 3 de cada color*	*84*	*Unidad*	19500	1638000	*X*	
2	*Tonner Samsumg referencia D111 L genérico*	*2*	*Unidad*	115000	230000	*X*	
3	*Tonner HP 85 A genérico*	*4*	*Unidad*	65000	260000	*X*	
4	*Tonner HP 35 A genérico*	*4*	*Unidad*	65000	260000	*X*	

Aspectos a Inspeccionar: 1. Empaque 2. Estado del producto 3. Fecha de vencimiento 4. Cantidad

Vo. Bo. Pagadora: _____

ERIDES ROMERO DIAZ

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 065

VIGENCIA 2026
Beneficiario: BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES.
CDP No. 065

Fecha de compromiso: 28/08/2026
NIT: 23.145.357
EXPEDIDO EL: 21/08/2026

TIPO DE CUENTA: OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS

OBJETO:

COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320606	*COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*	2.388.000

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 27** del mes de **agosto de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 27 de agosto de 2026

Señora
BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES
Dirección: Bosque Av. Pedro Velez Romero Dg. 20 # 47-40 bodega #6
Ciudad.

Referencia: *COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, *COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,* ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com **y/o** erides.romero@iesamper.edu.co **o en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORA del contrato la Pagadora de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, señora ERIDES ROMERO DIAZ, para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE COMPRA No.	**015**
OBJETO:	*Compra de tonner y frascos de tinta para las impresoras de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper. Tintas referencias: Epson L5590, L3251, L3250 y L3210 colores: negro, azul, yellow y magenta 3 de cada color.* *Tonner referencia: Samsung MLT – D 111L, HP 85- A y HP 35 - A*
CONTRATISTA:	**BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES**
IDENTIFICACIÓN	Nit 23.145.357

VALOR	**$ 2.388.000**
FORMA DE PAGO	*La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Tres (3) Días
SUPERVISON	**ERIDES ROMERO DIAZ**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 065 agosto 21 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cartagena, el día 27 de agosto de 2026, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, se reunieron el Rector de la institución, **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** y la Pagadora de la institución **ERIDES ROMERO DIAZ**, con el objetivo de evaluar las propuestas dadas por los particulares oficiados mediante escritos de solicitud de cotización de fecha 23 de agosto del presente año, por medio de la cual se ha invitado a contratar las actividades asumidas por la entidad con el objeto contractual de prestación de servicios en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Se han recibido las siguientes cotizaciones.

Fecha recibo	Proponente	Identificación
23 -08 -2026	BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES	23145357
23 -08 -2026	KAROLINA MARTELO GUZMAN	1007260146-8

PROPUESTA DE LA SEÑORA BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES. **La propuesta califica** desde el punto de vista económico, en vista que se ajusta al presupuesto ofrecido, esto es DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE **($2.388.000).** La propuesta encaja en todos los ítems exigidos por la invitación a cotizar y estudios previos realizados, en cuyo cuadro se observan las cotizaciones ajustadas a las exigencias, entre ellas las relativas: *COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA KAROLINA MARTELO GUIZMÁN. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico, y no cumple con los requisitos indispensable puesto que no adjunto la documentación mínima exigidos para contratar.

De esta manera se recomienda celebrar el contrato con la primera propuesta analizada que contiene la mejor cotización.

En este estado de la sesión se ha dado cumplimiento a la exigencia del estatuto de contratación y se deja en libertad al rector para celebrar el contrato con el mejor proponente, por la necesidad de ejecutar los servicios requeridos.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.

PROPONENTE	NIT
BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES	23.145.357
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** *El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.*

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos ***jurídicos, de experiencia e idoneidad,*** *exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Compra derivado del respectivo proceso de contratación a la señora BELKYS EDITH GUZMÁN FUENTES.*

Se firma en Cartagena a los 27 días del mes de agosto de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
KAROLINA MARTELO GUZMAN	1007260146-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA

1. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE KAROLINA MARTELO GUZMAN		
ITEM	CONCEPTO	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
2	Fotocopia del RUT	CUMPLE
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	NO CUMPLE
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	CUMPLE
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	NO CUMPLE
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	CUMPLE
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	NO CUMPLE
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	NO CUMPLE
9	Formato único de hoja de vida.	NO CUMPLE
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	NO CUMPLE
11	Propuesta económica	CUMPLE
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	NO CUMPLE
13	Certificado cuenta bancaria	NO CUMPLE
14	Cámara de Comercio	CUMPLE

1. **CONCLUSIÓN:** *El proponente NO CUMPLE con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.*

Se firma en Cartagena a los 27 días del mes de agosto de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

DISTRISUMINISTRO KM

BRR EL BOSQUE AV PEDRO VELEZ ROMERO DIAG 20# 47-40 BOD # 6 Ce: 3104032214

Regimen Simplificado- Nit: 23145357-0

distrikm5@gmail.com

Cartagena DT

COTIZACION
No 1020

FECHA		
26	8	2026

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER		
NIT	8060119718	EMAIL	
DIRECCION	BLAS DE LEZO	CIUDAD	
TELEFONO	3042058410	CONTACTO	

concepto :

CONCEPTO		PRECIO UNT	TOTAL
TINTAS EPSON L5590,L3251, L3250,L3210,NEGRA	84	$ 19.500	$ 1.638.000
AZUL, AMARILLA, MAGENTA GENERICAS			
TONER SAMSUMG REF 111 GENERICO MLT D111L	2	$ 115.000	$ 230.000
TONER HP 85 A GENERICO	4	$ 65.000	$ 260.000
TONER HP 35 A GENERICO	4	$ 65.000	$ 260.000
	TOTAL		$ 2.388.000

DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCT

Firma (x) Belkys Pozueon F.

Cordialmente.

Servicios Multiples MG

Nit. 1007260146-8

Régimen Simplificado

COTIZACION

No.112

Correo:
kmarteloguzman@gmail.com

Dir. Barrio Blas de Lezo Etapa 4 Mzna 11 Lote 16
Cartagena (Bolívar) Cel. 3164794278

FECHA 23/08/2026

NOMBRE: INSTITUION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA

NIT:8060119718
DIRECCIÓN: BLAS DE LEZO
TELÉFONO: 3042058410

CAN	DETALLES	V.UNI	V.total
84	TINTAS EPSON L5590, L3251, L3210, L3250 NEGRA AZUL, AMARILLA, MAGENTA GENERICAS	21.500	1.806.000
2	TONER SAMSUMG REF 111 GENERICO MLT D111L	126.500	253.000
4	TONER HP 85 A GENERICO	71.500	286.000
4	TONER HP 85 A GENERICO	71.500	286.000
		TOTAL	$2.631.000

SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE

Karolina Martelo G

Representante legal

Firma del cliente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.260.146

MARTELO GUZMAN

APELLIDOS

KAROLINA ANDREA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-2003

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

29-OCT-2021 SANTA ROSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-0509400-01271049-F-1007260146-20211208 0077245882A 1 8503288569

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141125160486

(415)7707212485984(8020) C0001411251604B 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1007260146	8	Impuestos de Cartagena	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1007260146

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bolívar 13	Santa Rosa 683

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTELO	GUZMAN	KAROLINA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Cartagena 001

41. Dirección principal: BRR BLAS DE LEZO ET 4 MZ 11 LT 16

42. Correo electrónico: MARTELOKAROLINA3@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
130011	3164798278	3005568187

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3110	2022,08,19	4781	2022,08,19	1811	4663		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 48

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTELO GUZMAN KAROLINA ANDREA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-09-2025 07:18:42PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 16:08:19
Recibo No. H000003833, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fZNjU8tvwP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KAROLINA ANDREA MARTELO GUZMAN
Identificación : CC - 1007260146
Nit : 1007260146-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 47159201
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO BLAS DE LEZO ETAPA 4 MANZANA 11 LOTE 16
Barrio : BLAS DE LEZO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : distrikm@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164798278
Teléfono comercial 2 : 3104032214
Teléfono comercial 3 : No reportó

Dirección para notificación judicial : BARRIO BLAS DE LEZO ETAPA 4 MANZANA 11 LOTE 16
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : distrikm@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4663

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricación de muebles comercio al por menor de libros,

periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.500.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.500.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $1.500.000,00
Pasivo más patrimonio: $1.500.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS MULTIPLES M G
Matrícula No.: 47081602
Fecha de Matrícula: 19 de agosto de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BARRIO BLAS DE LEZO ETAPA 4 MANZANA 11 LOTE 16.
Barrio : BLAS DE LEZO
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : C3110

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 16:08:19
Recibo No. H000003833, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fZNJU8tvwP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 17:23:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007260146
Código de Verificación	1007260146260622172308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:22:31 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007260146**

Apellidos y Nombres: **MARTELO GUZMAN KAROLINA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007260146 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 03:02 PM

Código Verificación: **92U6TPXB4Q**

Válida hasta: **20/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CARTAGENA DE INDIAS, BOLIVAR,
COLOMBIA,
A quien interese

05/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora KAROLINA ANDREA MARTELO GUZMAN** con **Cédula de Ciudadanía** número **1007260146**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488433313969**
Fecha de apertura	**19/08/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

Cartagena de Indias, D. T y C, 24 de agosto de 2026

Señor:
BELKYS E. GUZMÁN FUENTES
Dirección: Bosque Av. Pedro Velez Romero Dg. 20 No. 47- 40 bodega No. 6
E-Mail:distrikm@hotmail.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar el COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
1	Tinta Genérica Epson referencias: L5590, L3251, L3250, L3210 colores, azul, yellow, magenta y azul 3 de cada color	Unidad	84
2	Tonner Samsumg referencia D111 L genérico	Unidad	2
3	Tonner HP 85 A genérico	Unidad	4
4	Tonner HP 35 A genérico	Unidad	4

2. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloria General de la Republica*

6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduria General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

3. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($2.388.000). La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado así:*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Pagadora de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES - BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en la necesidad constante de seguir resaltando como una de las mejores instituciones a nivel local, visiona y prepara a los estudiantes al encuentro con las posibles pruebas que en adelante se les presenten, entre esas, está la Prueba de Estado para los Grados 3ª, 5ª, 9ª y 11ª, exámenes en el que se mide la calidad educativa de cada institución a nivel nacional, departamental y local, posición que ha venido trayendo con buena referencia la institución educativa.

Por esto, la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper prevé contratar el COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. Con el fin de brindarle a los estudiantes de grado 11 los materiales necesarios para la presentación de la Prueba Saber.

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen la respectiva compra.

2. *LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.*

OBJETO: *COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.*

Segmento	*Familias*	*Clases*	*Producto*	*Nombre Producto*
44000000	*44100000*	*44103100*	*44103103*	*Cartuchos de tinta*

3. *LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS*

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*MEDIDA*	*CANTIDAD*
1	*Tinta Genérica Epson referencias: L5590, L3251, L3250, L3210 colores, azul, yellow, magenta y azul 3 de cada color*	*Unidad*	*84*

2	*Tonner Samsumg referencia D111 L genérico*	*Unidad*	*2*
3	*Tonner HP 85 A genérico*	*Unidad*	*4*
4	*Tonner HP 35 A genérico*	*Unidad*	*4*

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.388.000) y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 3 días a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

*Se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 065 de fecha 19 de agosto de 2026.***

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***21/08/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS*** *por* la cuantía de ***DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE*** *($2.388.000)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 065	**Fecha de Expedición:** agoto 21 / 2026
Dependencia Solicitante:	**RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN**

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

Que, en el presupuesto de ***Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper****, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de* ***2026****, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
3320606	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2.388.000
	VALOR TOTAL CDP	$ 2.388.000

OBJETO DEL GASTO
COMPRA DE TONER Y FRASCOS DE TINTA PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER. *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO* ***RECURSOS PROPIOS.***

ERIDES ROMERO DÍAZ
Pagadora

INVITACIÓN PUBLICA

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas inscritas en el Secop II y en el Rut, a presentar propuestas para la *Compra de tonner y frascos de tinta para las impresoras de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper. Tintas referencias: Epson L5590, L3251, L3250 y L3210 colores: negro, azul, yellow y magenta 3 de cada color. - Tonner referencia: Samsung MLT – D 111L, HP 85- A y HP 35 - A*

VALOR DISPONIBILIDAD: $2.388.000
TIPO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL
TIEMPO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: 2 DÍAS a partir de la fecha

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN O AL CORREO erides.romero@iesamper.edu.co

LA DIRECTIVA

Cartagena de Indias, D. T y C, agosto 21 de 2026.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., agosto 21 de 2026

Señora
ERIDES ROMERO DIAZ
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisora.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Pagadora, me permito comunicarle que está institución la ha designado* ***como Supervisora de la Orden de Compra No. 015.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 23.145.357

GUZMAN FUENTES

APELLIDOS

BELKYS EDITH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1968

SANTA ROSA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,65	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-SEP-1987 SANTA ROSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES

A-0509400-00208028-F-0023145357-20100107 0019709771A 1 6010106291

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141063769621

(415)7707212489984(8020) 000014106376962 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 1 4 5 3 5 7	0	Impuestos de Cartagena	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 1 4 5 3 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolivar 1 3	Santa Rosa - 6 8 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	FUENTES	BELKYS	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISTRISUMINISTROS KM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR BOSQUE AV PEDRO VELEZ DG 20 47 40 BG 6

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
distrikm5@gmail.com	1 3	3 2 0 5 0 8 0 2 4 9	3 0 1 5 5 3 0 9 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 2 0 3 1 4	4 7 4 1	2 0 1 2 0 3 0 8	3 1 1 0	4 7 5 5	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA.

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-07-18 / 03:19:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUZMAN FUENTES BELKYS EDITH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-04-2026 01:27:11PM

COPIA NO VALIDO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 15:55:45
Recibo No: S012156700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1RZ8EqPY5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siitfront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES
Identificación : CC - 23145357
Nit : 23145357-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 29733201
Fecha de matrícula: 08 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BOSQUE AV. PEDRO VELEZ ROMERO DIAG. 20 Nro. 47-40 BODEGA Nro.6
Barrio : BOSQUE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : distrikm5@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104032214
Teléfono comercial 2 : No reportó
Teléfono comercial 3 : No reportó

Dirección para notificación judicial : BOSQUE AV. PEDRO VELEZ ROMERO DIAG. 20 Nro. 47-40 BODEGA Nro.6
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : distrikm5@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4755
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4644

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de articulos y utensilios de uso doméstico, en establecimientos especializados. Fabricacion de muebles. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $7.200.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $7.200.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $7.200.000,00
Pasivo más patrimonio: $7.200.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $7.200.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRISUMINISTRO KM
Matrícula No.: 29733302
Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BOSQUE AV. PEDRO VELEZ ROMERO DIAG. 20 Nro. 47-40 BODEGA Nro. 6
Barrio : BOSQUE
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO

INFORMA — TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.200.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : G4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 15:55:46
Recibo No. S012156700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1RZ8EqPY5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slfront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Qúe siendo las 05:18:17 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **23145357**

Apellidos y Nombres: **GUZMAN FUENTES BELKYS EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 17:19:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23145357
Código de Verificación	23145357260622171906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 298272673

PIB
17:20:43

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23145357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 05:29:50 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **23145357**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142558902** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 23145357 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 11:47 AM

Código Verificación: **7RP6ZAYD4M**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUZMAN	FUENTEZ	BELKYS EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (•) C.E ( ) PAS ( ) No. 23145357

SEXO: F (•) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (•) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 05 MES 06 AÑO 1969

PAÍS: Colombia

DEPTO: BOLÍVAR

MUNICIPIO: SANTA ROSA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE SAN ANTONIO, SANTA ROSA (BOLÍVAR)

PAÍS: Colombia DEPTO: _____

MUNICIPIO: SANTA ROSA - BOLIVAR

TELÉFONO: 3104032214 EMAIL: distrikm@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 1987
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINSTRACION PUBLICA	10	2004	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: DISTRISUMINISTROS KM	PÚBLICA: ☐	PRIVADA: ☒	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: BOLIVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: distrikm@hotmail.com	
TELÉFONOS: 3205080249	FECHA DE INGRESO: DÍA 08 MES 03 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA MES 1 AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADMINISTRADORA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION	DIRECCIÓN: B. LA ESPERANZA CALLE 31 30 -127	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: JKM COMPUTADORES	PÚBLICA: ☐	PRIVADA: ☒	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: BOLIVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: jmcomputadres@hotmail.com	
TELÉFONOS: 3156277806	FECHA DE INGRESO: DÍA 03 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 07 MES 03 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: ADMINISTRADORA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION	DIRECCIÓN: B. BLAS DE LEZO M11 L 7 CARTAGENA-BOLIVAR	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: COFUTURO	PÚBLICA: ☐	PRIVADA: ☒	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: BOLIVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: amirgato@hotmail.com	
TELÉFONOS: 3014222111	FECHA DE INGRESO: DÍA 16 MES 02 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO: DÍA 01 MES 08 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO: ADMINISTRADORA	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION	DIRECCIÓN: CC LOS EJECUTIVOS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: PAPELERIA TORO	PÚBLICA: ☐	PRIVADA: ☒	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: BOLIVAR	MUNICIPIO: CARTAGENA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: rosadehp@hotmail.com	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA 07 MES 01 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO: DÍA 01 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN: CENYTRO CALLE DEL ARZOBISPADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	03	00
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	09
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	13	04
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	28	03

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (•) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SANTA ROSA - BOLIVAR 08/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Guardar como

Certificación Bancaria

Martes, 21 de abril de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES** identificado(a) con CC. **23145357** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	678-614190-77	2016/06/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05.05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.